

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

EXTRAORDINARIA

SHANRU CONSTRUCCIONES S.A.

En la Provincia del Guayas, cantón Guayaquil, al día diez y seis de marzo del dos mil quince, Siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en Guayaquil, Parroquia Tarqui, Ciudad del Samanes 3, Calle Ave. Primera solar 11 manzana 309, se reúnen los accionistas de la compañía **SHANRU CONSTRUCCIONES S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el **señor Barco Muñoz Eduardo Geovanny**; Y como secretaria la **señora Marcelina Muñoz Vargas**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

		participación	numero de acciones	valor acción
1	Señor Barco Muñoz Eduardo Geovanni	60%	480	\$ 1
2	Señor Barco Muñoz Enrique Tomas	20%	160	\$ 1
3	Señora Muñoz Vargas Marcelina H.	20%	160	\$ 1
		<u>100%</u>	<u>800</u>	

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor,, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.por el numero de acciones que representas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances del año 2014 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente
- 3 Conocimientos y aprobación Informe del Comisario

Se procede con el primer punto, revisión y aprobación de balances del año 2014, los accionistas han revisado el balance y proceden a su respectiva aprobación.

Se da lectura al segundo punto, conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, El señor **Enrique Tomas Barco Muñoz**, salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración toma la palabra el **Sr. Barco Muñoz Eduardo Geovanni** y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar sus votos de la junta y se queda aprobada la gestión del Gerente.

Se da lectura al Tercer Punto, conocimiento y aprobación Informe de comisario se da lectura al Informe de Comisario. Y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la Junta y se quede aprobado el Informe.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada mas que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redaccion del Acta para constancia firman los socios de la Compañía.



Señor Barco Muñoz Eduardo Geovanni



Señor Barco Muñoz Enrique Tomas



Alfonso Solorzano
SECRETARIO